

## PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Derecho de los Contratos, 4° Cuatrimestre**

Docente/s: **Gustavo Caramelo,**

**Ana Laura Ruggiero**

**Aldana Geromini**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1° C**

---

### **a) Introducción**

La Teoría General del Contrato es vertebral en la formación de un abogado y proyecta sus conceptos a todo el sistema jurídico. Sus contenidos se encuentran en constante evolución, junto con la realidad social y económica que atienden, que ha llevado a que los valores económicos más importantes se desplazaran del terreno inmobiliario al de los intangibles y que surgiera en el panorama jurídico y sociológico un nuevo actor: el consumidor, quien desarrolla un rol protagónico en las modernas relaciones negociales. El mercado se ha globalizado y desmaterializado, con claros efectos sobre nuestra Economía interna, todo lo cual debe ser metabolizado por los operadores del derecho, quienes no siempre cuentan con herramientas suficientemente actualizadas. Los conceptos de privacidad y las fronteras de lo ético y lo moralmente admisible se ven

cuestionadas por los avances científicos y tecnológicos que los rebasan y que traen con ellos aparejadas nuevas posibilidades de inclusión y exclusión y, con ello, de discriminación en ámbitos contractuales.

El Código Civil y Comercial impone que la evaluación de los casos y la interpretación de las normas vinculadas con la materia se efectúe desde la perspectiva derivada de la Constitución Nacional y las normas de Derechos Humanos a las que debe ajustarse nuestro ordenamiento jurídico, consolidándose así un cambio de paradigma en la tradición histórica del derecho argentino.

Teniendo en consideración la particular orientación de la Universidad, se procurará guiar a los alumnos en el proceso de incorporación y ordenación de conceptos sobre la materia que les permitan tanto poder resolver conflictos, como tener una perspectiva más amplia, apta para evaluar alternativas de diseño normativo y su posible impacto en la vida cotidiana de las personas, en la sociedad y en el mercado.

El cambio de paradigma que conlleva la legislación vigente propone un desafío pedagógico para la enseñanza de la materia ya que desplaza la centralidad en la propiedad para poner el acento en la persona humana y el contrato como instrumento para que ésta acceda a derechos.

Así es que el programa de la materia hace hincapié en todas las cuestiones señaladas, al tiempo que desarrollar los institutos involucrados en la disciplina, con el objetivo primario de dotar de herramientas indispensables a los estudiantes, teniendo en miras su formación como futuros operadores jurídicos conforme a los Tratados de Derechos Humanos y el Derecho Constitucional, para que se desempeñen en cualquiera de los tres poderes del Estado o en el ejercicio de la profesión, que nunca puede ser independiente de las mandas constitucionales.

## **b) Objetivos**

Constituyen objetivos del curso que los alumnos :

- ✓ Incorporen a su universo conceptual los principios generales, conceptos y categorías que rigen la materia y que sean capaces de resolver casos y situaciones hipotéticas con base en ellos; vinculando las reglas jurídicas con los efectos económicos y sociales de su aplicación.
- ✓ Comprendan cuáles son los fundamentos constitucionales y convencionales, en especial en materia de Derechos Humanos, en los que se asienta el moderno Derecho de los Contratos; para que, conociéndolos, puedan orientar su labor como operadores jurídicos, cualquiera sea el rol que desempeñen.
- ✓ Desarrollen un proceso de conocimiento participativo en el que puedan advertir la conexión existente entre las categorías estudiadas en la materia y las situaciones que a diario se les presentan.
- ✓ Advertan que el contenido de Teoría General del Contrato se estructura tanto sobre la base de institutos que son producto del refinamiento conceptual de la cultura jurídica occidental a lo largo de más de dos mil años de evolución; como de modernas categorías que, con base en principios generales, intentan dar respuesta a la infinidad de problemas nuevos que se presentan cotidianamente ante el operador del Derecho.
- ✓ Comprendan la utilidad concreta de cada una de las herramientas contractuales que estudiarán en la parte especial, para advertir cuál de ellas debe ser empleada para alcanzar cada objetivo y con qué sentido solucionar los conflictos que se presenten con relación a ellas, para potenciar la concreción de su finalidad.
- ✓ Comprendan la relación existente entre los contenidos de la materia y el resto del sistema jurídico, para que adquieran la ductilidad necesaria para aplicarlos a la resolución de cuestiones propias de otras áreas.
- ✓ Tras estudiar la materia, advertan un cambio cualitativo en su razonamiento jurídico y sean capaces de argumentar en la materia con lógica apropiada.
- ✓ Aprendan a incorporar a su valoración jurídica la visión contextual que confiere la evaluación de los efectos económicos y sociales de la aplicación de determinados institutos jurídicos y de la adopción de determinadas decisiones.

### **c) Programa Sintético**

Bases constitucionales y convencionales del Derecho de los Contratos. Teoría General de los Contratos. Concepto de contrato. Clasificación. Proceso de formación de los contratos. Formación del consentimiento. Objeto. Causa. Forma. Prueba. Efectos. Interpretación de los contratos. Supuestos de ineficacia contractual. Adecuación y extinción del vínculo contractual. Derechos del consumidor y del usuario en las relaciones contractuales. Tutela Constitucional del Consumidor. Daños al consumidor, procedimientos administrativos y tutela procesal.

Contratos en particular: Compraventa; Permuta; Suministro; Locación; Leasing; Obra y servicios, servicios profesionales; Transporte; Mandato; Consignación; Corretaje; Depósito; Contratos bancarios: teoría general del contrato bancario, depósito bancario, cuenta corriente bancaria, préstamo y descuento bancario, apertura de crédito, servicio de caja de seguridad y custodia de títulos; Contrato de Factoraje; Cuenta corriente; Contratos asociativos: Negocio en participación, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias y consorcios de cooperación; Agencia, Concesión, Franquicia, Mutuo, Comodato; donación, Fianza; Contrato oneroso de renta vitalicia; Contratos de Juego y de apuesta; Contratos de cesión: de derechos, de deudas y de posición contractual; Contrato de fideicomiso; Contrato de Seguro; Contrato de Medicina Prepaga.

### **d) Programa Analítico**

## **I.- Teoría general del contrato:**

### **Unidad 1:**

#### **UBICACIÓN, CONCEPTO Y FUNCION DEL CONTRATO**

Teoría general de los contratos. Ubicación del contrato en la teoría general del derecho. Antecedentes y concepto. Definición legal. Bases constitucionales del derecho de los contratos civiles y comerciales. Impacto del derecho constitucional, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de la integración en las relaciones contractuales. Los derechos sociales garantizados en el bloque de constitucionalidad federal y su regulación contractual.

La regulación de los contratos en el Código Civil y Comercial. Tratativas contractuales, reglas de libertad, buena fe y confidencialidad. Contratos preliminares.

El concepto jurídico de contrato. Función, noción económica e importancia de los contratos. El contrato como fenómeno social. El contrato como estructura jurídica del intercambio. Clasificación de los contratos.

Realidad negocial moderna en el derecho contractual. Efectos de la internacionalización de los vínculos en el derecho de los contratos.

La fragmentación del tipo general de los contratos. Los contratos de consumo, importancia de su regulación. El rol del Estado en una economía social de mercado y la protección de los consumidores y usuarios. La importancia del acceso a Justicia como garantía de funcionamiento justo y eficiencia del sistema.

### **Unidad 2:**

#### **CAPACIDAD PARA CONTRATAR**

La capacidad como presupuesto de validez del contrato. Principios generales y su aplicación a los contratos. Capacidad e incapacidad de hecho y de derecho. Los contratos celebrados por niños, niñas y adolescentes; concepto de capacidad progresiva, con especial referencia a la toma de

decisiones en materia de atención de la salud del menor. Contratos celebrados por otras personas incapaces o con capacidad restringida. La emancipación.

Régimen de los contratos celebrados por incapaces. Carácter de la nulidad, posibilidad de alegarla, efectos.

Inhabilidades jurídicas especiales para contratar (art. 1002 del CCCN).

Vicios del consentimiento. Consecuencias de los vicios; carácter de la nulidad; posibilidad de alegarla; cesación. La lesión.

El abuso de posición dominante (art. 11 del CCCN) y su proyección en el derecho de los contratos.

### **Unidad 3:**

Elementos del contrato:

#### **a) EL CONSENTIMIENTO:**

Los términos del consentimiento. Oferta y aceptación. a) Oferta: concepto y naturaleza jurídica. Requisitos de la oferta. Valor jurídico de la oferta; distintas teorías. Revocación de la oferta; ofertas irrevocables. Caducidad de la oferta; casos. Ofertas al público en general; su consideración en el ámbito civil y en el comercial. Invitación a oír ofertas.

La aceptación; concepto y naturaleza jurídica. Requisitos. Modificación de la oferta; efectos.

Conclusión del contrato. Conclusión del contrato entre presentes. Conclusión del contrato entre ausentes. Sistema del Código Civil y Comercial y del Código Civil. El empleo de medios electrónicos o digitales en la formación del consentimiento.

El consentimiento en los contratos de adhesión y de consumo. El consentimiento en caso de oferta a persona indeterminada.

#### **b) OBJETO DE LOS CONTRATOS**

El objeto de los contratos; concepto. Requisitos del objeto; posibilidad; licitud; determinación. La cuestión del interés extrapatrimonial.

Casos especiales de objeto: a) bienes ajenos; concepto. Contratos sobre bienes ajenos y sobre hechos de terceros; responsabilidad en cada supuesto; b) bienes inexistentes; c) bienes futuros.

### c) CAUSA DE LOS CONTRATOS:

La causa: concepto. Terminología. Ubicación. Especies de causa. La teoría de la causa; antecedentes; y posiciones doctrinarias. Importancia de la causa. Diversas funciones que cumple.

## Unidad 4:

### a) FORMA

Concepto. El porqué de las exigencias formales. Exigencias formales del CCCN. Click-wrap agreements.

### b) PRUEBA

Concepto. Cuestión constitucional; medios de prueba y modos de prueba; códigos de fondo y códigos de forma. Las cargas probatorias y su valoración dinámica.

El documento digital y la incidencia de la firma digital en el ámbito contractual.

### c) INTERPRETACIÓN

Interpretación de la ley y del contrato. El principio de la buena fe. Las reglas o pautas de interpretación en los contratos negociados, por adhesión a cláusulas predispuestas y de consumo. Cláusulas abusivas. Cláusulas exonerativas y limitativas de responsabilidad.

## Unidad 5:

Efectos

### a) EFECTOS SUBJETIVOS DE LOS CONTRATOS:

El efecto relativo. Efectos entre partes; concepto de parte y quienes se le asimilan; los derechos inherentes a la persona. Sucesores universales y herederos; concepto; comparación entre ambas figuras.

Efectos con relación a los sucesores particulares. Concepto de sucesor particular.

Efectos con relación a los terceros; concepto de tercero. Principio general y excepciones.

Incorporación de terceros al contrato. Contrato por persona a designar. Contrato por cuenta de quien corresponda.

#### b) EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS BILATERALES

Efectos propios de los contratos bilaterales; metodología legal y doctrinaria. Suspensión del cumplimiento y fuerza mayor.

La señal o arras; concepto; especies y efectos. Facultad de arrepentimiento. El arrepentimiento en los contratos de consumo.

La cláusula resolutoria: concepto, tipos, régimen y efectos.

#### c) EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS ONEROSOS

Efectos propios de los contratos onerosos; metodología legal y doctrinaria. Las garantías de evicción y de redhibición; fundamento.

Evicción; concepto legal; ámbito de aplicación. La garantía por evicción; naturaleza jurídica; caracteres. Presupuestos de la garantía. Extensión.

Funcionamiento de la garantía. Citación de evicción; oportunidad; disposiciones del Código Procesal Civil y Comercial; efectos; contenido de la indemnización. Omisión de citación; efectos.

Modificaciones convencionales a la garantía de derecho; cláusulas restrictivas y extensivas; límites. Exclusión de la garantía; renuncia; efectos.

Vicios redhibitorios; concepto y definición legal. Origen y antecedentes; naturaleza jurídica; Presupuestos de esta garantía. Efectos. Acciones que origina. Prescripción en el ámbito civil y en el comercial. Modificación convencional de la garantía.

d) Cesión de derechos, cesión de deudas y cesión de la posición contractual. Conceptos, regímenes legales, garantías, prohibiciones.

### **Unidad 6:**

#### **EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS**

Comparación con el cumplimiento del contrato y con la nulidad, la prescripción y la caducidad. Diversas causales de extinción.

Rescisión. Concepto. Tipos. La rescisión en los contratos de larga duración.

Revocación. Concepto. Casos de aplicación. Efectos.

Resolución. Concepto. Casos de aplicación. Efectos.



Teoría de la Imprevisión: concepto; distingo con el caso fortuito y la lesión; antecedentes; fundamentos; teorías; la cuestión en nuestro derecho; antecedentes legales y doctrinarios. Fuente legal.

Frustración del contrato. Causas. Fundamentos y supuestos.

## **Unidad 7:**

1. Las vías para el abordaje de los conflictos en materia contractual:

a) Vías para la Resolución Alternativa de Disputas (RAD): 1) La mediación extrajudicial y la conciliación judicial. 2) Contrato de Transacción: concepto; regulación legal; prohibiciones; nulidad de la obligación transada; sujetos; nulidad de la transacción; 3) Contrato de Arbitraje: concepto, regulación legal, controversias excluidas, clases de arbitraje, efectos, cláusulas facultativas, designación de árbitros, obligaciones de los árbitros, recusación.

b) Vías para la resolución judicial de conflictos: distintos tipos de proceso por los que pueden materializarse: amparo, procesos de conocimiento. Supuestos en los que se pueden plantear acciones ejecutivas.

2. RESPONSABILIDAD EN LA ÓRBITA CONTRACTUAL:

Presupuestos de la responsabilidad contractual: Antijuricidad, Imputabilidad, Daños, Relación de Causalidad. Consecuencias alcanzadas; previsibilidad contractual.

## **II.- Contratos en particular:**

### **Unidad 8:**

1) Compraventa: Disposiciones generales, cosa vendida, precio. Obligaciones de las partes. Compraventa de cosas muebles.

Recepción de la cosa y pago del precio. Cláusulas que pueden ser agregadas al contrato de compraventa. Boleto de compraventa. Regímenes especiales. Operaciones sobre bienes sometidos a Propiedad Horizontal, régimen de Prehorizontalidad; bienes incorporados a Conjuntos Inmobiliarios.

2) Permuta. Concepto, régimen legal.

3) Suministro, Concepto, plazo máximo, precio, pacto de preferencia, resolución, suspensión del suministro.

### **Unidad 9:**

1) Locación: Disposiciones generales. Objeto y destino. Tiempo de la locación. Efectos de la locación. Obligaciones de las partes. Régimen de mejoras. Cesión y sublocación. Extinción.

2) Leasing: concepto, objeto, canon, precio de ejercicio de la opción, modalidades en la elección del bien, responsabilidades, servicios y accesorios, forma e inscripción, modalidades de los bienes, traslado de los bienes. Oponibilidad. Uso y goce del bien. Acción reivindicatoria. Prórroga. Responsabilidad objetiva. Cancelación. Cesión de contratos o de créditos. Incumplimiento y ejecución.

### **Unidad 10:**

1) Fianza, concepto. Forma. Efectos entre el fiador y el acreedor. Efectos entre el deudor y el fiador. Efectos entre los cofiadores. Extinción de la fianza.

2) Donación: concepto. Capacidad de las partes. Forma. Garantía de evicción. Tipos de donaciones. Reversión y revocación.

### **Unidad 11:**

1) Obra y servicios: concepto. Calificación del contrato. Precio. Obligaciones de las partes. Efectos de la muerte de alguna de las partes. Desistimiento unilateral. Disposiciones comunes a las obras y a los servicios. Disposiciones especiales para las obras: sistemas de contratación.

Garantía. Ruina, extensión de la responsabilidad, plazo de caducidad. Normas especiales para los servicios. Las particularidades de los contratos de servicios profesionales.

2) Transporte: Disposiciones generales, concepto, ámbito de aplicación. Transporte gratuito. Plazo. Responsabilidad del transportista. Transporte de personas, obligaciones de las partes, extensión de responsabilidad; cláusulas limitativas de responsabilidad. Transporte de cosas: obligaciones de las partes, responsabilidad del cargador; carta de porte, guía y segundo ejemplar de la carta de porte; derechos del destinatario. Entrega. Responsabilidad del transportista frente al cargador, limitación.

### **Unidad 12:**

1) Mandato: concepto. Representación. Mandato sin representación. Onerosidad. Capacidad. Obligaciones de las partes. Conflicto de Intereses. Mandato a varias personas. Sustitución del mandato. Extinción. Mandato Irrevocable. Revocación y renuncia. Muerte o incapacidad de las partes. Rendición de cuentas.

2) Depósito: disposiciones generales, concepto, presunción de onerosidad, obligaciones de las partes, pérdida de la cosa. Depósito irregular, concepto y efectos. Depósito necesario: concepto y efectos. Casas de depósito, deberes y responsabilidad.

### **Unidad 13:**

1) Contratos bancarios: Disposiciones generales, transparencia de las condiciones contractuales, contratos bancarios con consumidores y usuarios. Contratos en particular: depósito bancario; cuenta corriente bancaria; préstamo y descuento bancario; apertura de crédito; servicio de caja de seguridad; custodia de títulos

contrato de factoraje; contratos celebrados en bolsa o mercado de comercio.

2) Cuenta corriente: concepto, contenido; plazos; intereses, comisiones y gastos. Cobro ejecutivo. Extinción.

3) Mutuo: concepto; obligaciones de las partes. Onerosidad. Plazo y lugar de restitución.

Comodato: concepto, préstamo de cosas fungibles. Prohibiciones. Obligaciones de las partes. Gastos. Restitución anticipada. Extinción.

### **Unidad 14:**

1) Contratos asociativos: Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones transitorias. Consorcios de cooperación.

2) Contratos de distribución y comercialización: 2. 1) Contrato de consignación: concepto. Indivisibilidad. Obligaciones de las partes. Retribución. Comisión de garantía. Obligación de pago del precio; 2.2) Corretaje: concepto, obligaciones de las partes. Prohibiciones. Comisión. Supuesto de pluralidad de corredores. Gastos; 2. 3) Agencia: concepto, forma, obligaciones de las partes. Remuneración. Comisión y gastos. Plazo. Preaviso. Resolución. Compensación por clientela; 2.4) Concesión: concepto. Obligaciones de las partes. Plazos. Retribución. Extinción; 2.5) Franquicia: concepto; tipos. Obligaciones de las partes. Plazo. Cláusulas especiales. Cláusulas nulas. Responsabilidad. Extinción.

### **Unidad 15:**

Contrato de fideicomiso: sujetos, efectos. Fideicomiso financiero. Certificados de participación y títulos de deuda. Asambleas de tenedores de títulos representativos de deuda o certificados de participación. Extinción del fideicomiso. Fideicomiso testamentario. Fideicomiso de protección familiar. Dominio fiduciario

### **Unidad 16:**

Contrato de Seguro: 1.1. Definición del contrato.. Caracteres del contrato de seguro. 1.2 Distintas especies de seguro: de daños y de personas. Carácter indemnizatorio. 2. EL RIESGO: 2.1 Riesgo asegurado. Riesgo extracontractual y contractual. 2.2 Reticencia y agravación del riesgo. El dolo y la culpa grave en la provocación del siniestro. 3. LA PRIMA: La prima y su función en la esfera del contrato. 4. LA PÓLIZA: 4.1. Formación del contrato: Consensualidad del contrato. 4.2. Diferencia entre contrato y póliza. La póliza. Contenido. Propuesta, contrato y póliza. 5. Tomador, asegurado y beneficiario. Seguro a favor de tercero. Seguro por cuenta ajena. Seguro por cuenta de quien corresponda. El

productor asesor de seguros. Remisión. 6.1 Obligaciones y cargas del asegurado. 6.2. Obligaciones del asegurador. 7. EL SINIESTRO: 7.1 Concepto. Conducta del asegurado.

Contrato de Medicina Prepaga: Sistema de Medicina Prepaga. Concepto. Régimen Legal. Sujetos. Autoridades de Control. Los planes prestacionales y el Programa Médico Obligatorio. Admisibilidad de los períodos de carencia. Cláusulas prohibidas. Cobertura de grupo familiar. Contrataciones corporativas, su continuidad por el adherente y su grupo familiar. La cuestión del eventual incremento de cuota por enfermedades preexistentes o mayor edad. La extinción del vínculo contractual.

#### **e) Metodología (Régimen de cursada)**

Se trata de dar una materia notoriamente extensa, que debe ser dictada en un lapso reducido, lo que impone exigir a los alumnos un trabajo constante de lectura fuera de las horas de clase, por lo que el primer día de clase se les proporciona un cronograma con los temas a tratar en cada encuentro y el material bibliográfico a consultar. En clase, se alternarán exposiciones sobre contenidos teóricos con la evaluación de situaciones y casos sobre la base de reales o hipotéticos, empleados también como disparador para el desarrollo de las explicaciones, procurando a menudo entrar en trabajo con formato taller. Se emplearán también medios audiovisuales, para la proyección de audiencias y tramos de películas.

El primer día de clases se exponen las reglas de curso, entregándose una copia del programa y del cronograma de desarrollo de la materia, en el cual consta clase por clase las unidades que se desarrollarán y las instancias de evaluación que se llevarán a cabo.

Como medios de comunicación permanente entre alumnos y docentes, se utilizará el mail, ya sea grupal o individual, con el propósito de articular sugerencias, dudas y/o cualquier inquietud.

La metodología a implementarse será adecuada a los módulos académicos con el propósito de interactuar con los alumnos en clase haciendo dinámico el aprendizaje de la materia, aplicando para ello la exposición teórica de los diferentes institutos que componen la materia, como también la realización y análisis de casos prácticos y/o jurisprudenciales.

Asimismo, y conforme art. 22 del Reglamento de la Universidad, se requiere la asistencia a clase del setenta y cinco por ciento (75%) de la cursada, aprobar las evaluaciones parciales y los trabajos prácticos como instancia de calificación del proceso de aprendizaje.

#### **f) Modalidad de las evaluaciones**

Se adopta una metodología de evaluación procesual y cualitativa, por ello no solo se pondera la nota que se obtenga en cada una de las instancias de evaluación sino también el desempeño en los trabajos prácticos individuales y grupales que se desarrollen, la participación activa y el compromiso demostrado con el estudio de la materia, tales como la demostración de lectura previa de las unidades académicas y la búsqueda y aporte de casos de análisis, obteniendo en promedio un resultado no inferior a siete (07) puntos.

Asimismo, cada evaluación será tomada con su correspondiente etapa de recuperación conforme art. 22 del RC, utilizando sistema escrito y oral -según corresponda ponderar conforme a la forma más integral de evaluar al estudiante-. Asimismo, los trabajos prácticos serán corregidos en tiempo y forma cada uno con su correspondiente devolución para fomentar la superación del estudiante.

Tal como lo establece el reglamento, si de las evaluaciones parciales y/o sus recuperatorios y teniendo en cuenta las notas de los trabajos prácticos como su concepto general y su intervención en clase, el alumno obtiene un promedio igual o mayor a siete (07) puntos promociona la materia, en cambio si obtiene un promedio entre cuatro (04) y seis (06) puntos deberá rendir examen final de la materia, en tanto el alumno cuyo promedio no ascienda a cuatro puntos quedará libre.

### g) BIBLIOGRAFÍA

Título	Autor/es/as	Editorial	Año de edición	Si el material se encuentra disponible en línea indique la modalidad de acceso y el link si corresponde.
1. Código Civil y Comercial de la Nación Comentado	AAVV Marisa Herrera, Gustavo Caramelo y Sebastián Picasso, directores.	Infojus Saij Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación	2015	<a href="http://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion#">http://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion#</a>
2. Contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación.	AAVV Noemí I: Nicolau y Carlos A. Hernández, directores.	Thomson Reuters La Ley	2016	
3. Manual de	AAVV Eduardo	Erreius	2018	

Contratos	Antonio Barbier, director			
4. Revista de Derecho Privado, Año II, Número 4	AAVV Marisa Herrera, Gustavo Caramelo y Sebastián Picasso, directores.	Infojus Saij Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación	2013	<a href="http://www.saij.gob.ar/documentDisplay.jsp?guid=123456789-0abc-defg400r-pdvrsatsiver">http://www.saij.gob.ar/documentDisplay.jsp?guid=123456789-0abc-defg400r-pdvrsatsiver</a>
5.				

b) Materiales complementarios: artículos de doctrina publicados en revistas jurídicas y notas periodísticas y de publicaciones económicas, sobre temas vinculados con la materia que serán indicados durante el curso y estarán destinados a complementar o profundizar los textos empleados por los alumnos.

Dado lo extenso del temario y lo acotado del tiempo de clase, es necesario que los alumnos lean el material adicional, sobre el que podrá debatirse en clase para aclarar dudas; dicha lectura es imprescindible para que se produzca una incorporación adecuada de las categorías conceptuales y del lenguaje técnico propio de la materia. Asimismo, es también necesario que concurran a cada clase contando con una lectura



previa de los artículos del Código Civil y Comercial de la Nación correspondientes a los temas que se verán en cada encuentro, según el cronograma en este documento establecido.

---

## **Calendario de clases y evaluaciones:**

### **01) 20 de marzo:**

#### **Presentación del curso. Pautas. Bibliografía.**

#### **UBICACIÓN, CONCEPTO Y FUNCION DEL CONTRATO**

Teoría general de los contratos. Ubicación del contrato en la teoría general del derecho. Antecedentes y concepto. Definición legal. Bases constitucionales del derecho de los contratos civiles y comerciales. Impacto del derecho constitucional, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho de la integración en las relaciones contractuales. Los derechos sociales garantizados en el bloque de constitucionalidad federal y su regulación contractual.

La regulación de los contratos en el Código Civil y Comercial. Tratativas contractuales, reglas de libertad, buena fe y confidencialidad. Contratos preliminares.

El concepto jurídico de contrato. Función, noción económica e importancia de los contratos. El contrato como fenómeno social. El contrato como estructura jurídica del intercambio. Clasificación de los contratos.

Realidad comercial moderna en el derecho contractual. Efectos de la internacionalización de los vínculos en el derecho de los contratos.

La fragmentación del tipo general de los contratos. Los contratos de consumo, importancia de su regulación. El rol del Estado en una economía social de mercado y la protección de los consumidores y usuarios. La importancia del acceso a Justicia como garantía de funcionamiento justo y eficiencia del sistema.

**Lecturas adicionales obligatorias: 1) CNCom. Sala A, “Sr. Carlos Manuel del Corazón de Jesús Bravo Barros v. Salvador Martínez Gares”, 31/5/2007, en <http://www.unilex.info>, búsqueda en casos de la UN Convention on Contracts for the International Sale of Goods y 2) MOSSET ITURRASPE, Jorge, “Regulación sobre contratos. Principios de Unidroit en países en vías de desarrollo y en la Argentina”, La ley 2001-F, 1425; 3) Caramelo, Gustavo, “El sistema de justicia frente a la difuminación del derecho privado”, Revista de Interés Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Año 1, N° 2, págs. 158 a 178.**

**02) 27 de marzo:**

### **a) CAPACIDAD PARA CONTRATAR**

La capacidad como presupuesto de validez del contrato. Principios generales y su aplicación a los contratos. Capacidad e incapacidad de hecho y de derecho. Los contratos celebrados por niños, niñas y adolescentes; concepto de capacidad progresiva, con especial referencia a la toma de decisiones en materia de atención de la salud del menor. Contratos celebrados por otras personas incapaces o con capacidad restringida. La emancipación.

Régimen de los contratos celebrados por incapaces. Carácter de la nulidad, posibilidad de alegarla, efectos.

Inhabilidades jurídicas especiales para contratar (art. 1002 del CCCN).

Vicios del consentimiento. Consecuencias de los vicios; carácter de la nulidad; posibilidad de alegarla; cesación. La lesión.

El abuso de posición dominante (art. 11 del CCCN) y su proyección en el derecho de los contratos.

**Lecturas adicionales obligatorias: 1) CAMELO, Gustavo, “Los niños y el consentimiento informado para la práctica de tratamientos médicos y ensayos clínicos”, Revista de Derecho Privado N° 1, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Infojus ([www.infojus.gov.ar](http://www.infojus.gov.ar)); 2) CAMELO, Gustavo, “La regulación de las tratativas contractuales en el Código Civil y Comercial de la Nación”, La Ley, Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 63.**

### **b) EL CONSENTIMIENTO:**

Los términos del consentimiento. Oferta y aceptación. a) Oferta: concepto y naturaleza jurídica. Requisitos de la oferta. Valor jurídico de la oferta; distintas teorías. Revocación de la oferta; ofertas irrevocables. Caducidad de la oferta; casos. Ofertas al público en general; su consideración en el ámbito civil y en el comercial. Invitación a oír ofertas.

La aceptación; concepto y naturaleza jurídica. Requisitos. Modificación de la oferta; efectos.

Conclusión del contrato. Conclusión del contrato entre presentes. Conclusión del contrato entre ausentes. Sistema del Código Civil y Comercial y del Código Civil. El empleo de medios electrónicos o digitales en la formación del consentimiento.

El consentimiento en los contratos de adhesión y de consumo. El consentimiento en caso de oferta a persona indeterminada.

**Lecturas adicionales obligatorias: 1) Stiglitz, Rubén, “Formación del consentimiento”, La Ley, Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 33; 2) Hernández, Carlos A., “El contrato de adhesión en el Código Civil y Comercial de la Nación”, La Ley, Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 51.**

### **c) OBJETO DE LOS CONTRATOS**

El objeto de los contratos; concepto. Requisitos del objeto; posibilidad; licitud; determinación. La cuestión del interés extrapatrimonial.

Casos especiales de objeto: a) bienes ajenos; concepto. Contratos sobre bienes ajenos y sobre hechos de terceros; responsabilidad en cada supuesto; b) bienes inexistentes; c) bienes futuros.

**Lectura adicional obligatoria: Benavente, María Isabel, “El objeto del contrato en el Código Civil y Comercial de la Nación”. La Ley, Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 103.**

#### **d) CAUSA DE LOS CONTRATOS:**

La causa: concepto. Terminología. Ubicación. Especies de causa. La teoría de la causa; antecedentes; y posiciones doctrinarias. Importancia de la causa. Diversas funciones que cumple.

**Lecturas adicionales obligatorias: 1) Marino, Abel E. “La causa de los actos jurídicos”, La Ley, Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 115; 2) Armella, Cristina N, “Contratos conexos”, en La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 203.**

#### **3) 3 de abril:**

#### **a) CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.**

##### **b) FORMA**

Concepto. El porqué de las exigencias formales. Exigencias formales del CCCN. Click-wrap agreements.

##### **c) PRUEBA**

Concepto. Cuestión constitucional; medios de prueba y modos de prueba; códigos de fondo y códigos de forma. Las cargas probatorias y su valoración dinámica.

El documento digital y la incidencia de la firma digital en el ámbito contractual.

**Lecturas adicionales obligatorias:** 1) CAMELO DIAZ, Gustavo, “Presunciones, res ipsa loquitur y cargas dinámicas. Tres caminos para alcanzar convicción en ausencia de prueba directa”. **Materiales de Derecho Procesal, Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho. U.B.A.**; 2) Vallespinos, Carlos G y Martini, Luciano J., “Forma y prueba de los contratos en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”, **La Ley, Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 123.**

#### **d) INTERPRETACIÓN**

Interpretación de la ley y del contrato. El principio de la buena fe. Las reglas o pautas de interpretación en los contratos negociados, por adhesión a cláusulas predispuestas y de consumo. Cláusulas abusivas. Cláusulas exonerativas y limitativas de responsabilidad.

**Lecturas adicionales obligatorias:** Lorenzetti, Ricardo, “La interpretación de los contratos”, en **La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 191.**

#### **4) 10 de abril:**

##### **a) EFECTOS SUBJETIVOS DE LOS CONTRATOS:**

El efecto relativo. Efectos entre partes; concepto de parte y quienes se le asimilan; los derechos inherentes a la persona. Sucesores universales y herederos; concepto; comparación entre ambas figuras.

Efectos con relación a los sucesores particulares. Concepto de sucesor particular.

Efectos con relación a los terceros; concepto de tercero. Principio general y excepciones.

Incorporación de terceros al contrato. Contrato por persona a designar. Contrato por cuenta de quien corresponda.

**Lecturas adicionales obligatorias:** 1) CNCom., sala E, “Castro, Marcelo Alejandro c. Omint S.A. de Servicios y otros”, 07/10/2010, **La Ley Online, AR/JUR/76928/2010**; 2) Sozzo, Gonzalo, “El fenómeno de la incorporación de terceros al contrato”, en **La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 131.**

### **b) EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS BILATERALES**

Efectos propios de los contratos bilaterales; metodología legal y doctrinaria. Suspensión del cumplimiento y fuerza mayor.

La señal o arras; concepto; especies y efectos. Facultad de arrepentimiento. El arrepentimiento en los contratos de consumo.

La cláusula resolutoria: concepto, tipos, régimen y efectos.

**Lecturas adicionales obligatorias: COMPIANI, María Fabiana, “La seña en el nuevo Código civil y Comercial de la Nación”, en La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 183.**

### **c) EFECTOS PROPIOS DE LOS CONTRATOS ONEROSOS**

Efectos propios de los contratos onerosos; metodología legal y doctrinaria. Las garantías de evicción y de redhibición; fundamento.

Evicción; concepto legal; ámbito de aplicación. La garantía por evicción; naturaleza jurídica; caracteres. Presupuestos de la garantía. Extensión.

Funcionamiento de la garantía. Citación de evicción; oportunidad; disposiciones del Código Procesal Civil y Comercial; efectos; contenido de la indemnización. Omisión de citación; efectos.

Modificaciones convencionales a la garantía de derecho; cláusulas restrictivas y extensivas; límites. Exclusión de la garantía; renuncia; efectos.

Vicios redhibitorios; concepto y definición legal. Origen y antecedentes; naturaleza jurídica; Presupuestos de esta garantía. Efectos. Acciones que origina. Prescripción en el ámbito civil y en el comercial. Modificación convencional de la garantía.

**Lectura adicional obligatoria: 1) Nicolau, Noemí, “La obligación de saneamiento y la responsabilidad por evicción en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 145; 2) Sagarna, Fernando A., “La garantía de vicios redhibitorios en el Código civil y Comercial de la Nación. Comparación con el Código Civil, el Código de Comercio y la Ley de Defensa del Consumidor, en La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 159.**

d) Cesión de derechos, cesión de deudas y cesión de la posición contractual. Conceptos, regímenes legales, garantías, prohibiciones.

### **e) ADECUACIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS**

Comparación con el cumplimiento del contrato y con la nulidad, la prescripción y la caducidad. Diversas causales de extinción.

Rescisión. Concepto. Tipos. La rescisión en los contratos de larga duración.

Revocación. Concepto. Casos de aplicación. Efectos.

Resolución. Concepto. Casos de aplicación. Efectos.

Teoría de la Imprevisión: concepto; distingo con el caso fortuito y la lesión; antecedentes; fundamentos; teorías; la cuestión en nuestro derecho; antecedentes legales y doctrinarios. Fuente legal.

Frustración del contrato. Causas. Fundamentos y supuestos.

**Lecturas adicionales obligatorias: 1) CNCiv. Sala F, 25/04/1996, “Turay S.R.L. c. Nahuel S.A.”, LA LEY 1997-D, 342; 2) Pizarro, Ramón D., “La teoría de la imprevisión en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”, en La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 273 y 4) Leiva Fernández, Luis F. P. “La frustración de la causa fin del contrato en el Código Civil y Comercial de la Nación”, en La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 283.**

**5) 17 de abril:**

RELACIONES Y CONTRATOS DE CONSUMO.

**1) SANTARELLI, Fulvio G. El contrato de consumo en el Código Civil y Comercial de la Nación”, en La Ley, Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos”, pág. 223; 4) CAMELO DIAZ, Gustavo, “La Corte Suprema y los derechos de los consumidores y usuarios”, Lexis N° 0003/014878; 2) Kemelmajer de Carlucci, Aída, “Prácticas abusivas en los contratos de consumo”, en La Ley, Suplemento Especial, Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos, pág. 237; 3) CSJN, "PADEC el Swiss Medical S.A. s/**

**nulidad de cláusulas contractuales", 21 de agosto de 2013.**

**6) 24 de abril:**

**1. Las vías para el abordaje de los conflictos en materia contractual:**

a) Vías para la Resolución Alternativa de Disputas (RAD): 1) La mediación extrajudicial y la conciliación judicial. 2) Contrato de Transacción: concepto; regulación legal; prohibiciones; nulidad de la obligación transada; sujetos; nulidad de la transacción; 3) Contrato de Arbitraje: concepto, regulación legal, controversias excluidas, clases de arbitraje, efectos, cláusulas facultativas, designación de árbitros, obligaciones de los árbitros, recusación.

b) Vías para la resolución judicial de conflictos: distintos tipos de proceso por los que pueden materializarse: amparo, procesos de conocimiento. Supuestos en los que se pueden plantear acciones ejecutivas.

**2. RESPONSABILIDAD EN LA ÓRBITA CONTRACTUAL**

**EL DAÑO Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL**

Presupuestos de la responsabilidad contractual: Antijuricidad, Imputabilidad, Daños, Relación de Causalidad. Consecuencias alcanzadas; previsibilidad contractual.

**GARCÍA RÚA, Oscar, "Tutela penal del contrato", La Ley, 8 de agosto de 2008.**

**7) 8 de mayo:**

Primer parcial. Conclusión de la parte general.

Introducción general a los contratos en especial.



### **8) 15 de mayo:**

Inicio de la parte especial.

1) Compraventa: Disposiciones generales, cosa vendida, precio. Obligaciones de las partes. Compraventa de cosas muebles.

Recepción de la cosa y pago del precio. Cláusulas que pueden ser agregadas al contrato de compraventa. Boleto de compraventa. Regímenes especiales. Operaciones sobre bienes sometidos a Propiedad Horizontal, régimen de Prehorizontalidad; bienes incorporados a Conjuntos Inmobiliarios.

2) Permuta. Concepto, régimen legal.

3) Suministro, Concepto, plazo máximo, precio, pacto de preferencia, resolución, suspensión del suministro.

4) Donación: concepto. Capacidad de las partes. Forma. Garantía de evicción. Tipos de donaciones. Reversión y revocación.

### **09) 22 de mayo:**

1) Locación: Disposiciones generales. Objeto y destino. Tiempo de la locación. Efectos de la locación. Obligaciones de las partes. Régimen de mejoras. Cesión y sublocación. Extinción.

2) Leasing: concepto, objeto, canon, precio de ejercicio de la opción, modalidades en la elección del bien, responsabilidades, servicios y accesorios, forma e inscripción, modalidades de los bienes, traslado de los bienes. Oponibilidad. Uso y goce del bien. Acción reivindicatoria. Prórroga. Responsabilidad objetiva. Cancelación. Cesión de contratos o de créditos. Incumplimiento y ejecución.

3) Fianza, concepto. Forma. Efectos entre el fiador y el acreedor. Efectos entre el deudor y el fiador. Efectos entre los cofiadores. Extinción de la fianza.

### **10) 29 de mayo:**

1) Obra y servicios: concepto. Calificación del contrato. Precio. Obligaciones de las partes. Efectos de la muerte de alguna de las partes. Desistimiento unilateral. Disposiciones comunes a las obras y a los servicios. Disposiciones especiales para las obras: sistemas de contratación. Garantía. Ruina, extensión de la responsabilidad, plazo de caducidad. Normas especiales para los servicios.

2) Transporte: Disposiciones generales, concepto, ámbito de aplicación. Transporte gratuito. Plazo. Responsabilidad del transportista. Transporte de personas, obligaciones de las partes, extensión de responsabilidad; cláusulas limitativas de responsabilidad. Transporte de cosas: obligaciones de las partes, responsabilidad del cargador; carta de porte, guía y segundo ejemplar de la carta de porte; derechos del destinatario. Entrega. Responsabilidad del transportista frente al cargador, limitación.

3) Mandato: concepto. Representación. Mandato sin representación. Onerosidad. Capacidad. Obligaciones de las partes. Conflicto de Intereses. Mandato a varias personas. Sustitución del mandato. Extinción. Mandato Irrevocable. Revocación y renuncia. Muerte o incapacidad de las partes. Rendición de cuentas.

4) Depósito: disposiciones generales, concepto, presunción de onerosidad, obligaciones de las partes, pérdida de la cosa. Depósito irregular, concepto y efectos. Depósito necesario: concepto y efectos. Casas de depósito, deberes y responsabilidad.

### **11) 5 de junio:**

1) Contratos bancarios: Disposiciones generales, transparencia de las condiciones contractuales, contratos bancarios con consumidores y usuarios. Contratos en particular: depósito bancario; cuenta corriente bancaria; préstamo y descuento bancario; apertura de crédito; servicio de caja de seguridad; custodia de títulos

contrato de factoraje; contratos celebrados en bolsa o mercado de comercio.

2) Cuenta corriente: concepto, contenido; plazos; intereses, comisiones y gastos. Cobro ejecutivo. Extinción.

3) Mutuo: concepto; obligaciones de las partes. Onerosidad. Plazo y lugar de restitución.

Comodato: concepto, préstamo de cosas fungibles. Prohibiciones. Obligaciones de las partes. Gastos. Restitución anticipada. Extinción.

4) Contratos asociativos: Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones transitorias. Consorcios de cooperación.

## **12) 12 de junio:**

Contratos de distribución y comercialización:

1) Contrato de consignación: concepto. Indivisibilidad. Obligaciones de las partes. Retribución. Comisión de garantía. Obligación de pago del precio

2) Corretaje: concepto, obligaciones de las partes. Prohibiciones. Comisión. Supuesto de pluralidad de corredores. Gastos.

3) Agencia: concepto, forma, obligaciones de las partes. Remuneración. Comisión y gastos. Plazo. Preaviso. Resolución. Compensación por clientela.

4) Concesión: concepto. Obligaciones de las partes. Plazos. Retribución. Extinción.

5) Franquicia: concepto; tipos. Obligaciones de las partes. Plazo. Cláusulas especiales. Cláusulas nulas. Responsabilidad. Extinción.

## **13) 19 de junio:**

1) Contrato de fideicomiso: sujetos, efectos. Fideicomiso financiero. Certificados de participación y títulos de deuda. Asambleas de tenedores de títulos representativos de deuda o certificados de participación. Extinción del fideicomiso.

Fideicomiso testamentario. Fideicomiso de protección familiar. Dominio fiduciario

2) Contrato de Seguro: 1.1. Definición del contrato.. Caracteres del contrato de seguro. 1.2 Distintas especies de seguro: de daños y de personas.

Carácter indemnizatorio. 1.3 Conceptualización jurídica del aseguramiento por empresa.

1.4 La empresa de seguros y las bases técnicas para operar. 2. EL RIESGO: 2.1 Riesgo asegurado. Riesgo extracontractual y contractual. Riesgo asegurado. 2.2 El riesgo y la prima. Principio de equivalencia. 2.3 Reticencia y agravación del riesgo. El dolo y la culpa grave en la provocación del siniestro. 3. LA PRIMA: 3.1 La prima y su función en la esfera del contrato. La prima de seguro. Noción. Comportamiento de la prima según las modificaciones del estado del riesgo. Variantes. 4. LA PÓLIZA: 4.1. Formación del contrato: Consensualidad del contrato. 4.2. Diferencia entre contrato y póliza. La póliza. Contenido. Propuesta, contrato y póliza. 5. Tomador, asegurado y beneficiario. Seguro a favor de tercero. Seguro por cuenta ajena. Seguro por cuenta de quien corresponda. El productor asesor de seguros. Remisión. 6.1 Obligaciones y cargas del asegurado. Obligación de pagar la prima. Cargas legales y convencionales. Enunciación de las cargas legales. Cargas convencionales. Cuestiones al respecto. 7. EL SINIESTRO, 7.1 Concepto. Conducta del asegurado. Obligaciones del asegurador. Mora del asegurador. Siniestro parcial. 8. PRESTACIÓN DEL ASEGURADOR. 8.1 Concepto. Conducta del asegurado. Obligación del asegurador. Mora del asegurador.

**14) 26 de junio:**

**Segundo parcial.**

**15) 10 de julio:**

Recuperatorio para quienes no hayan aprobado alguno de los dos parciales y cierre de actas de cursada.

**13 de julio de 2019, cierre de actas.**